

ANÁLISIS VECTORIAL EN EL PLANO

1 VECTORES Y ESCALARES:

Escalar: Magnitud que puede especificarse por un número real (temperatura, volumen, etc.).

Vector: Magnitud que, para su determinación, exige el conocimiento de un módulo, una dirección y un sentido (velocidad, fuerza, etc.).

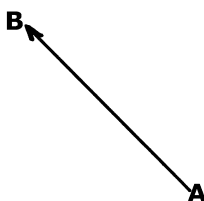
Módulo: Longitud del vector respecto de la unidad de medida elegida. Siempre es un número real positivo.

Dirección: Recta sobre la que se apoya el vector. Queda definida por el ángulo que forma el vector con una recta de referencia del plano, generalmente el eje Ox .

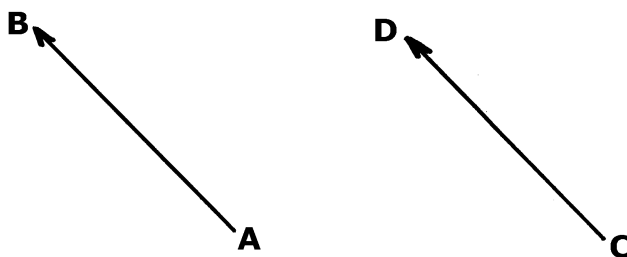
Sentido: Lugar hacia el que señala la flecha vector.

2 VECTORES FIJOS Y VECTORES LIBRES:

Vector Fijo: Es un segmento orientado que tiene su origen en un punto A y su extremo en un punto B, fijos en el plano.



Vectores Fijos Equipolentes: Dos vectores fijos no nulos son equipolentes si tienen el mismo módulo, la misma dirección y el mismo sentido.



Al conjunto de todos los vectores fijos del plano lo denotamos F^2 , donde el exponente hace referencia a la *bidimensionalidad* del plano. La equipolencia es una *relación de equivalencia* entre los vectores fijos del plano; todos los vectores equipolentes a uno dado (infinitos) forman lo que llamamos una *clase de equivalencia* (equipolencia en este caso).

Vector Libre: Es cada una de las clases de equivalencia -o equipolencia- en que queda clasificado el conjunto F^2 mediante la *relación de equipolencia*.

En la práctica trabajamos con vectores fijos que son representantes de su *clase de equipolencia*, es decir, del vector libre correspondiente. El módulo, la dirección y el sentido de un vector libre son los de uno cualquiera de sus representantes.

3 NOTACIÓN VECTORIAL:

Un **vector fijo** se denota escribiendo las letras correspondientes al **origen** (punto inicial de la flecha) y al **extremo** (punto final) con una flecha encima, \overrightarrow{AB} . Un **vector libre** se denota normalmente por medio de una letra minúscula con una flecha encima, \vec{a} , o bien encerrando entre corchetes el nombre de alguno de sus representantes (poco usual), $[\overrightarrow{AB}]$.

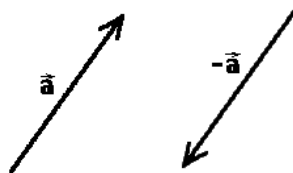
El **módulo** de un vector se representa por $|\vec{a}|$, o bien $|\overrightarrow{AB}|$; también se utiliza el nombre del vector sin flecha encima.

En muchos textos las magnitudes vectoriales se indican con letras en negrita.

4 DEFINICIONES FUNDAMENTALES:

4.1 Vectores opuestos:

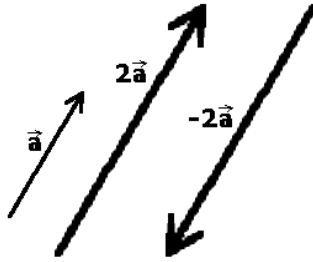
Dos vectores son opuestos el uno del otro si tienen el mismo módulo y la misma dirección, pero sentidos contrarios.



4.2 Producto de un Escalar por un Vector:

Sea K un escalar y \vec{a} un vector, entonces $K\vec{a}$ es un vector cuyo módulo es $|K|$ veces el de \vec{a} , $|K\vec{a}| = |K| \cdot |\vec{a}|$, cuya dirección es la de \vec{a} , y cuyo sentido es el mismo o contrario al de \vec{a} según sea $K > 0$ o $K < 0$.

Si $K=0 \Rightarrow K\vec{a} = \vec{0}$



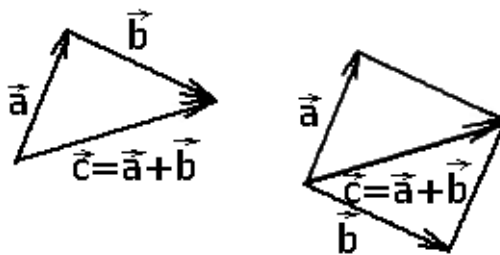
4.3 Vector Cero o Nulo:

$\vec{0}$, vector que comienza y termina en el mismo punto, es decir, cuyos origen y extremo son el mismo punto.

$$|\vec{0}| = 0$$

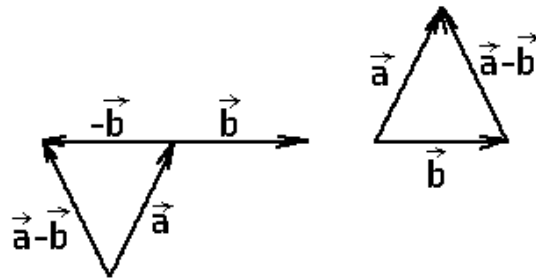
4.4 Suma de vectores:

La **suma** o **resultante** de dos vectores, \vec{a} y \vec{b} , es un vector $\vec{c} = \vec{a} + \vec{b}$ que se construye haciendo coincidir el origen de \vec{b} con el extremo de \vec{a} , y uniendo a continuación el origen de \vec{a} con el extremo de \vec{b} . Esta definición es equivalente a la regla del paralelogramo para la adición de vectores.

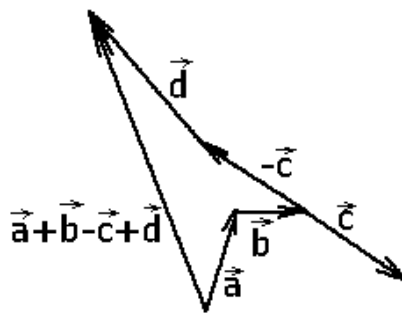


4.5 Diferencia de vectores:

El vector **diferencia**, $\vec{a} - \vec{b}$, se define mediante la suma de vectores, como $\vec{a} + (-\vec{b})$. También se obtiene el vector $\vec{a} - \vec{b}$ uniendo \vec{a} y \vec{b} por sus orígenes para, a continuación, unir el extremo de \vec{b} con el de \vec{a} .



Las definiciones de suma y diferencia de vectores pueden aplicarse a más de dos vectores.



4.6 Vectores Unitarios:

Son vectores cuyo módulo es igual a la unidad de medida elegida, $\vec{u} / |\vec{u}| = 1$.

Sea \vec{a} un vector cualquiera con $|\vec{a}| \neq 0$; el vector $\vec{u}_a = \frac{1}{|\vec{a}|} \vec{a}$ es un vector unitario con la misma dirección y el mismo sentido que \vec{a} .

5 LEYES DEL ÁLGEBRA VECTORIAL:

Si $\vec{a}, \vec{b}, \vec{c}$ son vectores y α, β son escalares (números reales), entonces:

5.1 Ley Conmutativa de la Suma:

$$\vec{a} + \vec{b} = \vec{b} + \vec{a}$$

5.2 Ley Asociativa de la Suma:

$$\vec{a} + (\vec{b} + \vec{c}) = (\vec{a} + \vec{b}) + \vec{c}$$

5.3 Ley Asociativa del Producto de Escalares y un Vector:

$$\alpha(\beta\vec{a}) = (\alpha\beta)\vec{a}$$

5.4 Leyes Distributivas:

$$(\alpha + \beta)\vec{a} = \alpha\vec{a} + \beta\vec{a}$$

$$\alpha(\vec{a} + \vec{b}) = \alpha\vec{a} + \alpha\vec{b}$$

6 DEPENDENCIA E INDEPENDENCIA LINEAL. BASES:

6.1 Dependencia e Independencia Lineal:

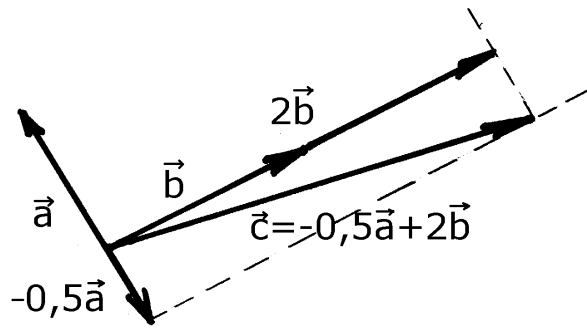
Sean \vec{a} , \vec{b} , vectores y α , β , escalares (números reales), una **combinación lineal** de los dos vectores es una operación del tipo $\alpha\vec{a} + \beta\vec{b}$ (esto es extensible a cualquier número de vectores).

Decimos que **dos vectores son linealmente dependientes** si son proporcionales, es decir, si podemos expresar uno como el producto de un número por el otro y viceversa. En caso contrario decimos que los **dos vectores son linealmente independientes**. Por la definición del producto de un vector por un escalar podemos deducir que *dos vectores son linealmente dependientes si tienen la misma dirección y son linealmente independientes si tienen direcciones distintas*.

En general, de un **conjunto de vectores** decimos que son **linealmente dependientes** si podemos expresar uno de ellos como combinación lineal del resto; de no poder hacerlo decimos que los **vectores son linealmente independientes**. Debemos notar que en un conjunto de vectores linealmente dependientes, cualquiera de ellos podemos expresarlo como combinación lineal del resto:

Si $\{\vec{a}, \vec{b}, \vec{c}\}$ son linealmente dependientes, entonces existen dos números reales λ y μ , tales que $\vec{a} = \lambda\vec{b} + \mu\vec{c}$, en consecuencia, $\vec{b} = \frac{1}{\lambda}\vec{a} - \frac{\mu}{\lambda}\vec{c}$ y $\vec{c} = \frac{1}{\mu}\vec{a} - \frac{\lambda}{\mu}\vec{b}$.

En V^2 no podemos encontrar más de dos vectores linealmente independientes:

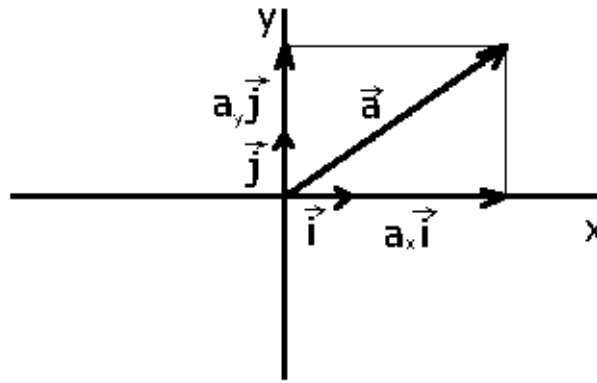


En la figura los vectores \vec{a} y \vec{b} son linealmente independientes por tener direcciones distintas; cualquier otro vector, \vec{c} , podemos dibujarlo como combinación lineal de \vec{a} y \vec{b} sin más que trazar desde el extremo de \vec{c} dos líneas paralelas a \vec{a} y \vec{b} hasta que corten a las prolongaciones de \vec{b} (la paralela a \vec{a}) y \vec{a} (la paralela a \vec{b}). La suma de los nuevos vectores así obtenidos, $2\vec{b}$ y $-0,5\vec{a}$, da el vector \vec{c} .

6.2 Bases de V^2 :

Cualquier pareja de vectores libres linealmente independientes forman una **base de V^2** , porque a) son linealmente independientes, y b) podemos expresar cualquier otro vector de V^2 como combinación lineal de ellos dos. Si los dos vectores que forman la base son perpendiculares, decimos que es una **base ortogonal**; si ambos vectores tienen módulo igual a uno, decimos que es una **base normada**; y si los dos vectores de la base son perpendiculares y tienen módulo igual a uno, decimos que se trata de una **base ortonormal**.

Sea $\mathbf{B} = \{\vec{i}, \vec{j}\}$ una base ortonormal, es decir, cuyos vectores son perpendiculares y tienen módulo igual a la unidad de medida, de ella decimos que es una **Base Canónica** de V^2 (es la más sencilla). Convencionalmente colocamos los vectores de la base canónica sobre los ejes cartesianos, orientados en el sentido positivo de los mismos (\vec{i} sobre el eje Ox y \vec{j} sobre el eje Oy), de tal forma que a cualquier vector libre del plano podemos asignarle sus **componentes cartesianas** sin más que colocarlo sobre el origen de coordenadas y dibujar sus proyecciones sobre los ejes.



$$\vec{a} = a_x \vec{i} + a_y \vec{j}$$

Vectores componentes de \vec{a} : son los vectores cuya resultante es \vec{a} : $a_x \vec{i}$ y $a_y \vec{j}$.

Componentes de \vec{a} : son los números reales a_x y a_y .

Sea el conjunto $\mathbb{R}^2 \equiv \mathbb{R} \times \mathbb{R}$ el conjunto formado por todos los **pares de números reales** de la forma (x, y) , donde x es la **primera componente** del par, e y es la **segunda componente**. En \mathbb{R}^2 podemos definir la **igualdad de pares de números reales**:

$$(x, y) = (x', y') \Leftrightarrow \begin{cases} x = x' \\ y = y' \end{cases}$$

También podemos definir las siguientes operaciones en \mathbb{R}^2 :

Suma de pares de números reales: $(x, y) + (x', y') = (x + x', y + y')$

Producto de un número real por un par de números reales:

$$\alpha(x, y) = (\alpha x, \alpha y)$$

Entonces a cada vector libre del plano, \vec{a} , podemos hacerle corresponder de modo único el par de números reales (a_x, a_y) -componentes del vector- y recíprocamente, a cada par de números reales podemos hacerle corresponder de modo único un vector libre del plano. Gracias a esta correspondencia biunívoca es posible traducir toda relación geométrica en V^2 en una relación algebraica en \mathbb{R}^2 .

Por lo tanto, un vector podemos escribirlo como suma de sus vectores componentes, o bien mediante sus componentes, de forma análoga a como se indican las coordenadas de un punto en el plano.

Vector \vec{u} : $\vec{u} = x \vec{i} + y \vec{j} = (x, y)$

Punto P: $P(x, y)$

7 ALGEBRA VECTORIAL MEDIANTE COMPONENTES:

Sean $\vec{a} = x\vec{i} + y\vec{j} = (x,y)$ y $\vec{b} = x'\vec{i} + y'\vec{j} = (x',y')$ dos vectores libres del plano (expresados como suma de sus vectores componentes y mediante sus componentes) y α un número real:

$$* \vec{a} \pm \vec{b} = (x\vec{i} + y\vec{j}) \pm (x'\vec{i} + y'\vec{j}) = (x \pm x')\vec{i} + (y \pm y')\vec{j}$$

$$\vec{a} \pm \vec{b} = (x,y) \pm (x',y') = (x \pm x', y \pm y')$$

$$* \alpha \vec{a} = \alpha(x\vec{i} + y\vec{j}) = \alpha x\vec{i} + \alpha y\vec{j}$$

$$\alpha \vec{a} = \alpha(x,y) = (\alpha x, \alpha y)$$

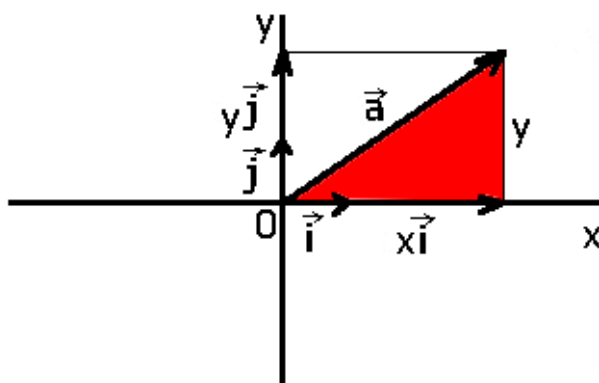
$$* \vec{a} = \vec{b} \Leftrightarrow \begin{cases} x = x' \\ y = y' \end{cases}$$

$$* \vec{a} = -\vec{b} \Leftrightarrow \begin{cases} x = -x' \\ y = -y' \end{cases}$$

$$* \vec{0} = 0\vec{i} + 0\vec{j} = (0,0)$$

* Las leyes del álgebra vectorial vistas en la pregunta 5 son fácilmente demostrables utilizando la expresión de los vectores libres mediante sus vectores componentes y sus componentes; es éste un ejercicio muy recomendable para adquirir manejo en el cálculo vectorial.

* Módulo de \vec{a} , $|\vec{a}|$:

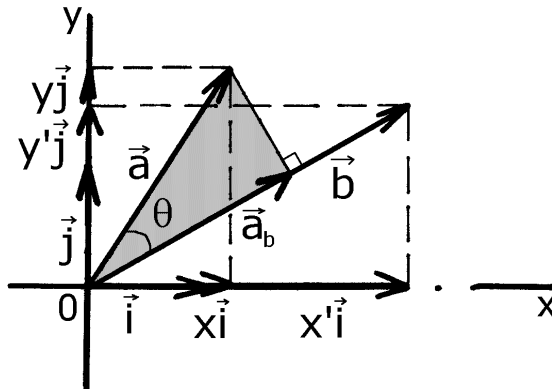


Como vemos en la figura, el vector \vec{a} es la hipotenusa de un triángulo rectángulo de catetos x e y . Aplicando el teorema de Pitágoras podemos expresar el módulo de \vec{a} en función de sus componentes:

$$|\vec{a}| = + \sqrt{x^2 + y^2}$$

8 PRODUCTO ESCALAR DE DOS VECTORES:

Sean \vec{a} y \vec{b} dos vectores libres del plano, y sea θ el ángulo que forman entre sí, $\widehat{(\vec{a}, \vec{b})}$:



Definimos el **producto escalar** de dos vectores como el producto de sus módulos por el coseno del ángulo que forman:

$$\vec{a} \cdot \vec{b} = |\vec{a}| |\vec{b}| \cos \theta$$

Como muestra la figura, \vec{a}_b es la proyección del vector \vec{a} sobre el vector \vec{b} .

En el triángulo rectángulo sombreado vemos que $\cos \theta = \frac{|\vec{a}_b|}{|\vec{a}|}$, por lo que

$|\vec{a}_b| = |\vec{a}| \cos \theta$. O sea que podemos *interpretar geoméricamente el producto escalar* de \vec{a} por \vec{b} como el producto del módulo de la proyección de \vec{a} sobre \vec{b} por el módulo de \vec{b} :

$$\vec{a} \cdot \vec{b} = |\vec{a}_b| |\vec{b}|$$

8.1 Propiedades del producto escalar:

8.1.1 Propiedad conmutativa

$$\vec{a} \cdot \vec{b} = |\vec{a}| |\vec{b}| \cos(\widehat{(\vec{a}, \vec{b})}) = |\vec{b}| |\vec{a}| \cos(\widehat{(\vec{a}, \vec{b})}) = \vec{b} \cdot \vec{a}$$

8.1.2 Módulo de un vector

$$\vec{a} \cdot \vec{a} = |\vec{a}| |\vec{a}| \cos 0^\circ = |\vec{a}|^2 \Rightarrow$$

$$\Rightarrow |\vec{a}| = +\sqrt{\vec{a}\cdot\vec{a}}$$

8.1.3 Producto escalar nulo

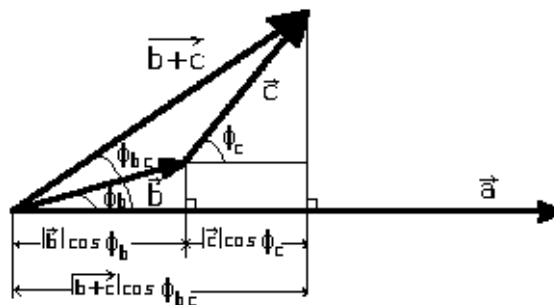
$$\vec{a}\cdot\vec{b}=0 \text{ si } \vec{a}=\vec{0}, \text{ o } \vec{b}=\vec{0} \text{ o } \vec{a} \text{ es perpendicular a } \vec{b}$$

Esta propiedad deriva directamente de la definición de producto escalar.

8.1.4 Propiedad distributiva respecto a la suma de vectores

$$\vec{a}\cdot(\vec{b}+\vec{c})=\vec{a}\cdot\vec{b}+\vec{a}\cdot\vec{c}$$

Para la demostración de esta propiedad hemos de construir una gráfica en la que aparezcan los tres vectores así como el vector suma de \vec{b} y \vec{c} junto con sus proyecciones sobre el vector \vec{a} :



En la figura ϕ_b es el ángulo formado entre \vec{a} y \vec{b} , ϕ_c el ángulo formado entre \vec{a} y \vec{c} y ϕ_{bc} el ángulo entre \vec{a} y $\vec{b}+\vec{c}$. De la figura resulta evidente que

$$|\vec{b}+\vec{c}|\cos\phi_{bc}=|\vec{b}|\cos\phi_b+|\vec{c}|\cos\phi_c$$

Si multiplicamos a ambos lados del igual por el módulo de \vec{a} obtenemos

$$|\vec{a}||\vec{b}+\vec{c}|\cos\phi_{bc}=|\vec{a}||\vec{b}|\cos\phi_b+|\vec{a}||\vec{c}|\cos\phi_c$$

Pero si aplicamos la definición de producto escalar tenemos

$$\vec{a}\cdot(\vec{b}+\vec{c})=\vec{a}\cdot\vec{b}+\vec{a}\cdot\vec{c}$$

cqd.

8.1.5 Propiedad homogénea

Si κ es un número real, entonces

$$\kappa(\vec{a} \cdot \vec{b}) = (\kappa \vec{a}) \cdot \vec{b} = \vec{a} \cdot (\kappa \vec{b})$$

Esta propiedad es fácilmente demostrable sin más que aplicar la definición de producto escalar y las propiedades asociativa y conmutativa del producto de números reales (completar dicha demostración es un útil ejercicio por el manejo que implica de las propiedades nombradas).

8.2 Producto Escalar de los Vectores de la Base Canónica:

Recordemos que los vectores de la base canónica, $B = \{\vec{i}, \vec{j}\}$, son unitarios y además perpendiculares entre sí.

$$\vec{i} \cdot \vec{i} = |\vec{i}| |\vec{i}| \cos 0^\circ = 1$$

$$\vec{j} \cdot \vec{j} = |\vec{j}| |\vec{j}| \cos 0^\circ = 1$$

$$\vec{i} \cdot \vec{j} = |\vec{i}| |\vec{j}| \cos 90^\circ = 0$$

$$\vec{j} \cdot \vec{i} = \vec{i} \cdot \vec{j} = 0$$

8.3 Producto Escalar de Dos Vectores en Función de sus Componentes:

Sean los vectores $\vec{a} = (x, y)$ y $\vec{b} = (x', y')$:

$$\vec{a} \cdot \vec{b} = (x\vec{i} + y\vec{j}) \cdot (x'\vec{i} + y'\vec{j})$$

Si aplicamos la propiedad distributiva del producto escalar respecto a la suma de vectores:

$$\vec{a} \cdot \vec{b} = x\vec{i} \cdot x'\vec{i} + x\vec{i} \cdot y'\vec{j} + y\vec{j} \cdot x'\vec{i} + y\vec{j} \cdot y'\vec{j}$$

Si aplicamos ahora la propiedad homogénea del producto escalar, obtenemos:

$$\vec{a} \cdot \vec{b} = xx'\vec{i} \cdot \vec{i} + xy'\vec{i} \cdot \vec{j} + yx'\vec{j} \cdot \vec{i} + yy'\vec{j} \cdot \vec{j}$$

Que con los resultados obtenidos para el producto escalar de los vectores de la base canónica es igual a:

$$\vec{a} \cdot \vec{b} = xx' + yy'$$

Podemos darnos cuenta que esta forma de expresar el producto escalar de dos vectores es en general muy útil; por ejemplo, nos sirve para confirmar la expresión del módulo de un vector en función de sus componentes:

Si $\vec{a} = (x, y)$ se cumple que $|\vec{a}| = \sqrt{\vec{a} \cdot \vec{a}} = \sqrt{xx + yy} = \sqrt{x^2 + y^2}$

8.4 Cálculo del Ángulo Formado por Dos Vectores:

Sean los vectores $\vec{u} = (x, y)$ y $\vec{v} = (x', y')$, su producto escalar lo podemos calcular de dos formas diferentes:

$$\vec{u} \cdot \vec{v} = |\vec{u}| |\vec{v}| \cos(\widehat{\vec{u}, \vec{v}})$$

$$\vec{u} \cdot \vec{v} = xx' + yy'$$

Si en la primera de las ecuaciones despejamos el coseno del ángulo formado por los dos vectores y después sustituimos el producto escalar por su expresión en función de las componentes de los vectores, obtenemos las siguientes igualdades:

$$\cos(\widehat{\vec{u}, \vec{v}}) = \frac{\vec{u} \cdot \vec{v}}{|\vec{u}| |\vec{v}|} = \frac{xx' + yy'}{\sqrt{x^2 + y^2} \sqrt{x'^2 + y'^2}}$$

Donde hemos escrito el módulo de los vectores en función de sus componentes.

